

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COORDINACIÓN DE PERMISOS

					Folio:	0636/21
Monterrey, Nuevo León, a	21 DE JUNIO DE 2021					
				78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglar nstrucciones del Municipio de Monterre		dministración Pública del
		PERMISO ESPECIAL PAR	A TRABAJOS EN LA	VÍA PÚBLICA A:		
	NATUR	GY SERVICIOS, S.A.DE C.\	V.			
Con vigencia de:	10-feb-21 a	10-feb-21		De acuerdo a la solicitud con fe	echa:	21-jun-21
REGULARIZACION DE PER	MISO POR LA OCUPACION	N DE LA VIA PUBLICA EN A	AREA DE BANQUE	TA CON TRABAJOS DE REPARACIO	ON DE FUGA	EN LINEA
EXISTENTE DE NATURGY	SERVICIOS, S.A. DE C.V.					
C DECDONGARILIDAD DE	L COLICITANTE DEALIZAD	LOS TRAMITES NECESAL	PIOS ANTE I AS DE	PENDENCIAS QUE CORESPONDA	ESTE PROYI	ECTO, ASI COMO
S RESPONSABILIDAD DE DE COORDINARSE CON L	AS EMPRESAS QUE CUEN	TEN CON LINEAS EXISTE	NTES DONDE SER	A LA ROTURA Y DE SER NECESAR	IO INFORMAL	R A VECINOS
SOBRE TRABAJOS A REAL						
			OMO HABER RETIRADO	MATERIALES SOBRANTES Y DEJAR EL		
AREA LIMPIA AL COCNLUI	R EL PERIODO ANTES ME	NCIONADO.				
NOTA: ESTE PERMIS	O SE REGULARIZA I	POR AREA DE BANC	QUETA POR QU	E NO INVOLUCRA TRABAJ	OS EN CAI	LLE.
Con una longitud de: Ubicación de la Obra	3.00 M.L.					
	O MARINO 4437	entre calles PR	OGRESO Y			
	DE LAS BRISAS	Exp. o Región Car				
Vías de acceso controlado:	Ave. principa	les: Ave. colect	toras:	Otros:		
Ave. locales:	1 Banquetas:	1 Camellone	s:			
Horario:						
Debiendo ajustarse a lo esta	blecido en el Reglamento pa	ra las Construcciones del M	lunicipio de Monterr	ey, a las Especificaciones Generales pa	ara apertura d	e Zanjas y Reparación de
Superficies en la Vía Pública autoridad señale en el mismo		ra la Ciudad de Monterrey.	Así como trambién o	deberá observar y cumplir las siguiente	s especificacio	mes y condiciones que la
Anexo Programa de Trabajo e	n tramos autorizados.					
Especificaciones particulares Especificaciones particulares	de la Secretaría de Vialidad y [·] de la Secretaría de Servicios P	Transito. rúblicos.				
			icios Públicos del Mu	nicipio de Monterrey, según lo estableo	e el artículo 79	9 fracciones XVI, XVII Y XX
del Reglamento de la Admini	o aqui senaiado sera sanciona stración Pública del Municipi evo León, así como el artículo	o de Monterrey, Nuevo Leór	n, establece el artícul	o 79 fracciones XVI, XVII Y XXI dei Regi	amento de la A	Administración Pública de
	Administración Pública del N					
				s públicas del Municipio, así como impo	oner las sancio	nes que correspondan po
la violación a las disposicione	s o reglamentos aplicables; a	los responsables cuando esto	os incurran en delitos	o en violación a las disposiciones o reg	iamentos apiic	ables.
del Caston Drivado do	conformidad a lac ecnecificaci	iones y normas aplicables.		as que realicen las compañías prestado	11 minimum B	
Fraccion XXI: Supervisar que	las instalaciones fijas o semifi	jas que ocupen la vía pÚblica	a cuenten con el perr	miso correspondiente y se mantengan e	en buenas dono	diciones, en caso contrario
ordenar su retiro.					R. P. Barrelle	
			/		16	
				· · · · ·		
			/	ING. ALAN R. AMBRIZ LOPEZ		
				DIRECTOR DE SERVICIOS TECNICOS		u

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L. / C.P. 64000

ADMINISTRACIÓN 2019-2021

www.monterrey.gob.mx

SSP-SET-09 15/11/18